



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

4745***Plan definitivo de Prevención y Gestión de Residuos del Municipio de Campos***

El Ayuntamiento de Campos, en sesión plenaria de 27 de enero de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar definitivamente el Plan de Prevención y Gestión de Residuos del Municipio de Campos redactado por Gram Illes Balears 21, S.L. que se integra por la documentación siguiente:

- Introducción
- Gestión preventiva de los residuos
- Diagnósis
- Puntos fuertes y puntos débiles del servicio actual
- Participación ciudadana
- Objetivos en materia de reducción de residuos
- Desarrollo y comparación de alternativas
- Estudio para la propuesta del sistema de recogida de residuos
- Dimensionado del servicio óptimo y propuesta de implantación
- Informe jurídico-económico de viabilidad de implantación del modelo de recogida óptimo
- Planificación de estrategias y actuaciones
- Plano de acciones
- Seguimiento y revisión del Pla
- Anexos

2. Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Así mismo, el texto íntegro del Pla estará a disposición de los interesados y público en general en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el portal web del Ayuntamiento para conocimiento general.

3. Enviar el texto íntegro del Plan a los departamentos de residuos del Consejo Insular de Mallorca y del Gobierno de las Islas Baleares.

Campos, en la fecha de la firma electrónica (*2 de junio de 2022*)

La alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

